

**C. Jenaro Solórzano Alderete**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00474819**, el día **4 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“¿Cuánto se gasta en la conservación de edificios protegidos INAH?”*

Por este medio, se le **solicita la Aclaración de su solicitud a través del oficio DGOP/DJ/080319-010, suscrito por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública; la cual le sugiere debe precisar los datos, señalando el periodo a que se refiere. Lo anterior para facilitar la búsqueda de la información solicitada, al ser turnada al área competente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma correspondiente.**

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice. - **Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Departamento Jurídico  
Oficio núm.: **DGOP/DJ/080319-010**  
Asunto: Se atiende solicitud de información.  
Guanajuato, Gto., 10 de Marzo de 2019

**Licenciado**  
**Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.**  
**Titular de la Unidad de Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato.**  
**Presente.**

**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez**, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

En atención al **oficio: U.A.I.P.644/2019**, recibido en fecha 07 de marzo de 2019, mediante el cual se solicita: Con la finalidad de atender la solicitud presentada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública por el **C. Jenaro Solórzano Alderete**, en la que requiere lo siguiente:

- "¿Cuánto se gasta en la conservación de edificios protegidos INAH?." (sic)

Por lo transcrito anteriormente informo a Usted, que para estar en posibilidades de proporcionarle la información que usted solicita se le requiere especifique a que período se refiere ya que los recursos se manejan en forma anual.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted reiterando de mis consideraciones, la más alta y distinguida.

Atentamente,

  
**Ing. Héctor Javier Morales Ramírez**  
Director General de Obra Pública



**PRESIDENCIA MUNICIPAL.**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**GUANAJUATO, GTO.**

Con copia para:

Archivo

Minutario

HJMR/DAGG/lerb

